

DECRETO EXENTO Nº: 3156/09  
MARIA ELENA, 18.11.09

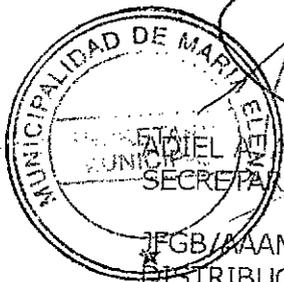
VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1.- Memorándum de fecha 17.11.09, enviado por el Departamento Social, el cual Adjunta Programa de Navidad 2009, en la Comuna.
- 2.- Programa de Celebración de Navidad de la Comuna de Maria Elena 2009.
- 3.- El Decreto Nº 070/08 de fecha 16.12.08 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2009.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1.- APRUEBASE, el Programa de Celebración de Navidad de la Comuna de María Elena, según lo indicado en el Visto Nº 1 del presente Decreto.
- 2.- Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2009.
- 3.- Infórmese a las unidades municipales que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADRIEL ANDRADA MESSINA  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

JFGB/KAAM/111

DISTRIBUCION:

Depto. Social

Depto. Finanzas

Tesorería

D.A.E.S.M.

Delegado Municipal Quillagua

Carabineros

Archivo



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE DE MARIA ELENA